

10. NORMAS DE USO DE LAS TIC

Según el Decreto 25/2007, de 6 de febrero, por el que se establecen medidas para el fomento, la prevención de riesgos y la seguridad en el uso de internet y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) por parte de las personas menores de edad, debemos tomar una serie de medidas para conseguir los siguientes fines:

- a) Concienciar a las personas menores de edad y a sus familias en el uso adecuado de Internet y las TIC, teniendo en cuenta el principio preferente del interés superior del menor, su nivel de desarrollo y las responsabilidades de las familias, y todo ello, contribuyendo a disminuir las desigualdades por razón de sexo.
- b) Prevenir los riesgos que implica el acceso indiscriminado de menores a contenidos inapropiados, ilícitos o lesivos para su desarrollo.
- c) Promover el acceso seguro de las personas menores de edad a Internet y las TIC.
- d) Procurar una plena colaboración de las Administraciones Públicas Andaluzas en la prevención del uso inadecuado de Internet y las TIC por parte de personas menores de edad.

De esta forma, nuestro centro basándose en dicho decreto ha estimado como contenidos inapropiados e ilícitos los siguientes:

- a) Los contenidos que atenten contra el honor, la intimidad y el secreto de las comunicaciones, de los menores o de otras personas.
- b) Los contenidos violentos, degradantes o favorecedores de la corrupción de menores, así como los relativos a la prostitución o la pornografía de personas de cualquier edad.
- c) Los contenidos racistas, xenófobos, sexistas, los que promuevan sectas y los que hagan apología del crimen, del terrorismo o de ideas totalitarias o extremistas.
- d) Los contenidos que dañen la identidad y autoestima de las personas menores, especialmente en relación a su condición física o psíquica.
- e) Los contenidos que fomenten la ludopatía y consumos abusivos.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el CRP ADERSA IV nos planteamos algunos consejos y recomendaciones para el profesorado, para el alumnado y para cualquier miembro de la comunidad educativa:

NORMAS PARA LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

- Solamente accederá al sistema con su nombre de usuario y contraseña, que guardará en secreto. No usará otros ordenadores del Colegio sin el permiso del docente a cargo.
- No accederá a los archivos o directorios de otras personas, sin su permiso.

- Respetará la configuración de los programas y no los adaptará a sus propios gustos; no instalará, no desinstalará, ni bajará ningún software, excepto que el docente lo autorice.
- Frente a las computadoras no consumirá ningún alimento ni bebida
- Solamente usará el ordenador para trabajos vinculados a las tareas del Colegio y no para juegos o cualquier otra razón ajena al Colegio.
- Cuando use algún dispositivo de almacenamiento digital (Pendrive, etc.), chequeará previamente su contenido con el antivirus.
- Cuando use Internet – siempre con la autorización e indicaciones del docente - no establecerá comunicaciones vía chat, ni ingresará a redes sociales como Tuenti u otras.
- Sólo enviará emails a la gente que conozca, o que el docente ha aprobado y será responsable de los emails que envía y de los contactos que se den a partir de ellos. Los emails que envíe serán corteses y redactados responsablemente; se cuidará de no abrirlos si son anónimos o si duda de su remitente y de no reenviarlos si forman parte de una cadena.
- No dará información acerca de él o de su familia, dirección, teléfono, documento o tarjeta de crédito; tampoco se pondrá de acuerdo para encontrarse con alguien salvo que sus padres, persona responsable o docentes le hayan dado permiso.
- Informará al docente a cargo, sobre cualquier mensaje desagradable que le hayan enviado, como así también material pornográfico, racista u ofensivo que reciba. Al encontrar accidentalmente tal material lo comunicará inmediatamente al docente. Esto ayudará a proteger a otros alumnos y a él mismo.
- Respetará la propiedad intelectual de los materiales a los que acceda.
- Comprende y acepta que el Colegio chequee su computadora, sus archivos y supervise los lugares de Internet que visita.

CONSEJOS PARA EL ALUMNADO

- No des a nadie que no conozcas tu dirección personal, tu número de teléfono o tu nombre, a menos que tus padres te den permiso específico para hacerlo.
- No envíes a nadie una foto, un número de tarjeta de crédito o datos bancarios, sin antes consultarlo con tus padres o tutores.
- No respondas a mensajes desagradables o incitantes. Siempre consulta con tus padres o tutores si encuentras algún mensaje de este tipo o si ves fotografías obscenas mientras estás conectado, y ponlo en conocimiento de tu proveedor de Internet.
- No abras anexos a menos que sepas de quién proviene y confíes en esa persona. Podrían contener virus u otros programas que podrían destruir la información contenida en tu ordenador.
- Mantén en secreto tu clave de acceso, no la compartas con nadie.
- Comprueba con tus padres o tutores la idoneidad de permanecer en una sala de chat.

- Ten siempre cuidado en una sala de chat. Incluso si la sala es específica para jóvenes, de momento no existe forma alguna de comprobar que efectivamente quien habla contigo es un niño o una niña. Puede tratarse de una persona adulta que intenta engañarte.

RECOMENDACIONES PARA EL USO DE INTERNET CON EL ALUMNADO

- **Navegar con los alumnos y alumnas:** garantizar que nuestro alumnado haga un uso positivo y educativo de Internet pasa por compartir la experiencia con ellos. Navegar juntos les va a mostrar, mediante las reacciones vistas en el profesorado, de qué manera actuar ante los distintos elementos que pueden aparecer en pantalla, publicidad, distracciones, búsquedas concretas, etc. Además, seguro que no dejarán de sorprendernos con todos sus conocimientos y trucos.
- **Mostrarles sitios Web seguros con contenidos e información veraz y adecuada a su edad:** Mostrar a los alumnos páginas que sean de confianza facilitará el que cuando busquen información no la extraigan de cualquier sitio sino que busquen páginas que contengan información lo más veraz posible, así mismo darles pautas para que puedan contrastar la información obtenida y direcciones de Web adaptadas a su edad.
- **Hablar abiertamente con ellos del uso y contenidos de Internet:** Internet no es un tema tabú, se trata de un medio, una ayuda a través de la que nos podemos completar o reforzar el trabajo realizado habitualmente.
- **Mostrar los riesgos posibles:** Debemos facilitar a los alumnos pautas para que estén protegidos cuando navegan por Internet, no facilitar datos personales, cuenta de correo electrónico, etc. Ya que en Internet hay gente de todo tipo como en la vida. Será necesaria la autorización de padres o tutores para facilitar cuentas de correo externo.
- **Facilitarles las herramientas que ayuden en el proceso de enseñanza-aprendizaje:** El trabajo con Internet requiere el aprendizaje de determinadas herramientas como pueden ser navegadores, gestores de correo electrónico, foros, etc. Debemos enseñarles a utilizar con responsabilidad cada una de estas herramientas para que puedan obtener el rendimiento necesario. La utilización de herramientas de uso interno (correo interno, foro privado, etc.) asegura en gran medida varios puntos aquí descritos.
- **No facilitar en ningún caso los datos personales:** En ningún caso deben facilitar sus datos a contactos de la red. Recomiéndales que utilicen seudónimos

(también llamados *nicknames* o alias) en sus comunicaciones por Internet: a todos los niños les resulta divertido utilizar nombres en clave y es una estupenda medida para proteger su identidad. Las apariencias engañan... En Internet no vemos ni oímos a los usuarios con los que nos conectamos (a menos que contemos con una cámara de vídeo para Internet o webcam), lo que facilita el hacerse pasar por otra persona. Por ejemplo, alguien que dice ser una "niña de 12 años" no tiene por qué serlo. A este respecto, es fundamental que entiendan que les está terminantemente prohibido reunirse con otros usuarios de Internet.

- **Ayudarles ante posibles problemas:** Resulta de gran importancia estar atento a cuando pueda surgirles cualquier inconveniente al acceder a Internet, ver nuestras reacciones y hablar con los alumnos ante problemas en la red les dará pautas y procedimientos para su propio trabajo.
- **Enseñarles a navegar con seguridad:** La utilización de unas pautas para llevar a cabo el trabajo en Internet y el uso de filtros de seguridad (Proxy) controla el acceso a páginas de Internet, no permitiendo el acceso a determinadas páginas filtradas.

CONSEJOS PARA EL PROFESORADO

- No coloquéis el ordenador en una esquina. Siempre que sea posible habilitad zonas para ordenadores en áreas sociables y abiertas con la pantalla orientada al centro de la habitación. La visibilidad es un síntoma de apertura y protege mucho mejor que cualquier filtro.
- Usad el ordenador en vuestras clases. Vuestra actitud es muy importante como ejemplo de una práctica adecuada. Hablad a vuestros alumnos y alumnas de la importancia de la privacidad.
- Habladles de los peligros del sexo y del acoso en la red y de la posibilidad de apoyo y amistad cuando lo necesiten.
- Discutid con los estudiantes acerca de los sistemas de valores implícitos en los mensajes que les son presentados por medio de las TIC. Tratad de que adquieran la capacidad de rechazar aquellos que atentan contra su dignidad y autoestima.
- Animad al alumnado a que discutan los aspectos sobre la seguridad de forma abierta. La forma más efectiva de "vigilar" el uso del ordenador es incentivando el uso responsable y estableciendo una cultura positiva.

CONSEJOS PARA PADRES DE INTERNAUTAS

- Internet y la informática ofrecen numerosas ventajas. Por ello, debemos animar a nuestros hijos en el uso de estas tecnologías, pero no en el abuso. Limite las horas que sus hijos dedican a estar frente al ordenador o conectados a Internet.

Procure estar presente cuando su hijo se conecta a Internet para poder ver a que contenidos accede.

- Internet no dispone de control de contenidos. Muchos solo son aptos para personas con una adecuada formación intelectual y moral. Existen programas que filtran el acceso a determinados contenidos. Si considera que su hijo no está preparado para entender esos contenidos, utilice esos programas. No escatimemos costes en la educación de nuestros hijos.
- Internet también ofrece riesgos. El fraude y la provocación sexual son los principales riesgos a los que sus hijos se pueden enfrentar. Insístales en que no deben proporcionar datos personales, ni nombre, ni direcciones ni horario de colegios. No debe establecer citas reales con nadie sin su conocimiento.
- Alerta a su hijo del riesgo de intimar por Internet con personas desconocidas. La mayoría de las veces, dista mucho lo que se dice ser de lo que realmente se es. Los servicios de mensajería instantánea como el popular .Messenger., permite contactar con multitud de personas y abrir el círculo de relaciones. No establezca comunicaciones con aquellos de los que no tiene una referencia en la vida real (conocidos por terceros).
- Si su hijo le informa de contenidos que le han hecho sentir incómodos (de tipo sexual) dele la importancia que realmente tiene y denúncielo.
- Los contenidos para adultos son de fácil acceso. En algunos casos, detrás de ellos se esconden intereses comerciales. Se paga el acceso a esos contenidos mediante conexiones a Internet a través de teléfonos de tarificación adicional. Bajo avisos y contratos poco claros para un menor se cambia la conexión a estos números con un incremento alarmante de la facturación telefónica. Conciencie a su hijo que no debe acceder a esos contenidos y el peligro que supone.
- Idénticas situaciones se producen con adquisición aparentemente gratuita de logos y tonos para teléfonos móviles o salvapantallas con las fotografías de personajes populares para la juventud. Alerta a su hijo sobre las descargas de éstos exigiéndole su supervisión.
- No permita que su hijo efectúe él solo compras a través de Internet. Supervise Vd. las compras.
- Eduque a su hijo sobre las consecuencias negativas de vulnerar las leyes. El que "muchas gente lo haga" no implica que sea legal. La piratería digital tiene como mejor solución la educación del ciudadano.

10.1. GUIÓN PARA ENTREGA DE EQUIPOS AL ALUMNADO

La Consejería de Educación está trabajando para garantizar la sostenibilidad de las dotaciones TIC entregadas en los años anteriores, así como en la creación y disponibilidad de contenidos educativos digitales, en la atención a la comunidad educativa, en la continuidad de los cursos de formación modular y en el establecimiento de un modelo transitorio TIC para los centros públicos que garantice la competencia digital del alumnado en el futuro.

Para ello, la Consejería de Educación ha puesto en marcha, para este curso 2012/2013 la dotación, a los centros públicos que imparten 5º curso de Educación Primaria, de 13 portátiles para centros de 1 ó 2 línea, como es nuestro caso.

A diferencia de años anteriores, este curso la dotación es para uso del alumnado en el centro educativo y desde la Consejería de Educación se va a realizar la asignación de portátiles a dicho centro de forma automática, registrándose en el Sistema de Información Séneca.

Por otra parte, los centros educativos, en el ámbito de su autonomía, podrán disponer de un **servicio de préstamo, fuera del horario escolar**, al objeto de facilitar la realización de tareas. En este sentido, se establecerá el siguiente sistema de préstamo:

1. Cada niño y niña matriculado en 5º de primaria dispondrá de su ultraportátil durante los días lectivos de cada curso escolar.
2. Estos ultraportátiles serán devueltos en cada periodo vacacional, es decir, en los periodos de Navidad, Semana Santa y Vacaciones de Verano. Excepcionalmente, se podrán prestar en Navidad y Semana Santa con un plan del trabajo del tutor y/o maestro especialista que deberá ser comunicado en equipo de ciclo.
3. En los puentes de larga duración, el centro podrá recoger los ordenadores o dejarlos en préstamo.
4. El centro podrá, igualmente, recoger los ordenadores en cualquier momento del curso escolar para atender a diversas necesidades del centro o por cuestiones meramente organizativas.
5. En el caso de que sobren ordenadores una vez repartidos para el alumnado de 5º de primaria, el centro podrá repartirlos a cursos inmediatamente inferiores hasta que se acaben. En el supuesto de que no haya ordenadores para el curso completo el préstamo será dentro del aula no pudiéndolos llevarlos para casa, excepto en los casos en los que los maestros y maestras lo autoricen.
6. Se procurará que cada niño/a continúe con su ordenador de préstamo hasta el final de su etapa escolar en este centro.
7. Si algún alumno o alumna deteriorase su ordenador, el padre o la madre tendrá que reparar la avería. No habrá un segundo ordenador en caso de rotura.

Para la correcta organización y entrega de los ultraportátiles para el alumnado, se seguirán los siguientes pasos:

1.- Sesión informativa al equipo docente implicado en el Plan Escuela TIC 2.0

Se realizará una sesión informativa al equipo docente implicado en el Plan

Escuela TIC 2.0, de tercer ciclo de Educación Primaria y primero y segundo de Educación Secundaria por parte del Equipo Directivo de centro en el que se abordarán los siguientes aspectos:

- a) Información sobre el Plan Escuela TIC 2.0.
- b) Fecha, lugar y hora del acto de entrega al alumnado.
- c) Se detallará el compromiso digital, que determina un compromiso real, objetivo y vinculante entre el centro y la familia, donde cada una de las partes asume su responsabilidad en la custodia y buen uso del equipo entregado y que deberán firmar ambas partes.
- d) Se hará especial hincapié en los siguientes aspectos:
 - El ultraportátil se entrega para **uso y formación del alumnado**.
 - Al igual que el libro de texto, es una **herramienta educativa** del mismo nivel, compromiso y concepción que éste.
 - Es fundamental velar por el **cuidado y buen estado del ultraportátil**, ya que deberá utilizarse hasta la finalización de la etapa educativa obligatoria.
 - Las familias suscribirán un **«Compromiso digital»** donde se aceptan estas normas.

2.- Acto de entrega de ultraportátiles a la familia del alumnado.

La entrega del ultraportátil se hará a los padres, madres, tutoras o tutores legales y no directamente al alumnado. Se podrá solicitar la colaboración del equipo docente implicado en el Plan Escuela TIC 2.0, para agilizar y facilitar la labor. Se procederá de la manera siguiente:

- a.- Recepción de padres, madres, tutores y tutoras legales por parte del Equipo Directivo.
- b.- Explicación del Compromiso Digital familiar.
- c.- Distribución por aulas, según grupos previamente acordados, y siendo recibidos por el tutor o la tutora del grupo u otro miembro del profesorado que el Equipo Directivo designe a tal efecto.

COMPROMISO DIGITAL PARA EL PRÉSTAMO DE ULTRAPORTÁTILES

Ejemplar para el centro y la familia

D./D^a. _____ representante legal del alumno/a matriculado/a en el Centro en el Curso Escolar en el Grupo _____ y D./D^a _____ en calidad de tutor/a de dicho/a alumno/a.

Normas generales de préstamo

1. Cada niño y niña matriculado en 5º de primaria dispondrá de su ultraportátil durante los días lectivos de cada curso escolar.
2. Estos ultraportátiles serán devueltos en cada periodo vacacional, es decir, en los periodos de Navidad, Semana Santa y Vacaciones de Verano.
3. En lo puentes de larga duración, el centro podrá recoger los ordenadores o dejarlos en préstamo.
4. El centro podrá, igualmente, recoger los ordenadores en cualquier momento del curso escolar para atender a diversas necesidades del centro o por cuestiones meramente organizativas.
5. En el caso de que sobren ordenadores una vez repartidos para el alumnado de 5º de primaria, el centro podrá repartirlos a cursos inmediatamente inferiores hasta que se acaben. En el supuesto de que no haya ordenadores para el curso completo el préstamo será dentro del aula no pudiéndolos llevarlos para casa, excepto en los casos en los que los maestros y maestras lo autoricen.
6. Se procurará que cada niño/a continúe con su ordenador de préstamo hasta el final de su etapa escolar en este centro.
7. Si algún alumno o alumna deteriorase su ordenador, el padre o la madre tendrá que reparar la avería. No habrá un segundo ordenador en caso de rotura.

COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA FAMILIA

- Deber de custodia, cuidado y mantenimiento en buenas condiciones de uso (recarga de batería, limpieza...) del ultraportátil de dotación personal Escuela TIC 2.0. Reparar el ordenador en el caso de que se estropee por mal uso (caídas, humedades, etc...)
- Colaborar en la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
- Favorecer el diálogo con nuestros hijos e hijas sobre su «vida digital»: páginas que visita, redes que frecuenta, etc. En el hogar, la familia es responsable de que la navegación en Internet se realice de forma segura.
- Mantener entrevistas periódicas con el/la tutor/a, tanto a petición del profesorado como de la propia familia, para estar informados sobre el proceso de aprendizaje.
- En caso de incidencias o conductas inadecuadas, colaborar con el Centro.

- Tratar con respeto a todas las personas de la Comunidad Educativa, transmitiendo a sus hijos e hijas que las faltas de respeto a cualquier miembro de la misma a través de Internet, tienen el mismo valor e idénticas consecuencias que cuando se hacen en la «vida real».
- Participar de las formaciones dirigidas a familias que se organicen tanto en la Comunidad Educativa como en otras instituciones para conseguir la conexión deseada entre familias y centros.

COMPROMISOS QUE ADQUIERE CADA ALUMNA O ALUMNO

- El cuidado del ultraportátil asignado y su mantenimiento en buen estado.
- La información que se almacena en él estará relacionada con las tareas educativas.
- El acceso a aquellos recursos para los que se tiene la edad autorizada.
- El uso de la Red con una finalidad formativa y evitar el acceso a páginas de contenidos que no tienen que ver con el objeto de estudio.
- La obligación de acudir al centro educativo con la batería del portátil cargada.
- La comunicación de cualquier avería o contratiempo a la persona referente del Centro a la mayor brevedad.

COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL CENTRO

- Ofrecer una educación de calidad que prepare para asumir con eficacia las responsabilidades en la sociedad actual.
- Fomentar los valores de respeto, responsabilidad y tolerancia como ejes fundamentales de la educación en general y de la digital en particular.
- Comprometerse, en el entorno escolar, a garantizar una navegación segura en Internet bajo el filtrado de los contenidos de forma conveniente.
- Mantener entrevistas con las familias y fomentar el uso de la tutoría virtual.
- Asegurar la gestión y el cumplimiento de las normas establecidas sobre el uso de los portátiles.
- Facilitar habilidades y estrategias preventivas para mejorar la convivencia en las aulas y por extensión en la red.
- Tratar con respeto a todos los miembros de la Comunidad Educativa.

En _____ a _____ de _____ de _____

El/La Representante Legal

El/La Tutor/a

Fdo. _____

Fdo. _____

VºBº el/la Director/a

Fdo. _____